

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 26 de marzo de 2015, a las 10H38, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Las Avellanas y el Juncal se reúnen los señores accionistas de la Compañía: el Gerente General Ing. John Miguel Suarez Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 6.240 acciones; y el señor Presidente de la Compañía Sr. Gino Aldo Callegari Melo, en su calidad de representante legal de Insepel SAS, propietaria de 3.381 acciones y de Sistemas Insepel Cia Ltda, propietaria de 3.381 acciones, según nombramientos que se presentan. Todas las acciones son de USDS 1,00 de valor nominal, se encuentran totalmente pagadas y otorgan igual número de votos. Se encuentra también presente la señora Evelyn López de Sánchez

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, se presentan de la siguiente manera: en forma presencial y en el domicilio de la Compañía, el Ing. John Miguel Suarez Zambrano, y mediante videoconferencia en la ciudad de Bogotá, Colombia, el señor Gino Aldo Callegari Melo, Presidente de la Compañía y representante legal de Insepel SAS y Sistemas Insepel Cia Ltda.; los accionistas por unanimidad deciden constituirse en junta general universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del comisario y del auditor externo por 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014.
4. Destino de los beneficios sociales.
5. Dejar sin efecto decisión tomada en junta general de 15 de enero de 2015.
6. Aumento de capital y reforma integral de estatuto social.
7. Elección de comisario y de auditor externo y establecimiento de sus remuneraciones.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la junta general ordinaria universal por cuanto está presente la totalidad del capital social y mociona la designación de la Sra. Evelyn López de Sánchez como Secretaria Ad-hoc, la misma que es aceptada por todos los accionistas, quién se posesiona y certifica.

Se pone en consideración del orden del día así:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014**

En consideración al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. John Suarez, Gerente General, quien presenta el informe de la Administración sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente solicita que se someta a votación este punto y se aprueba con todos los votos del representante legal de las dos compañías accionistas. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario y de Auditor Externo por 2014.

Por Secretaría se hacen la lectura los informes del Comisario y del Auditor Externo. Luego de breves deliberaciones, la Junta General da por conocido el informe del Comisario, y aprueba por unanimidad el informe del Auditor Externo.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014

En consideración a este punto del orden del día, el Gerente General procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2014.

Se somete a votación este punto del orden del día y la Junta General aprueba con todos los votos del representante legal de las compañías que son accionistas. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionistas, se abstiene de votar.

4. Destino de los beneficios sociales

Pasando a considerar el cuarto punto del orden del día, el Gerente General propone la capitalización de la totalidad de la utilidad del ejercicio 2014 y la proveniente de los ejercicios 2008 al 2013; como en el orden del día existe un punto referente a aumento de capital, esto será tratado en ese punto.

Sin embargo de lo anterior, la Junta General por unanimidad aprueba capitalizar la totalidad de la utilidad del ejercicio del 2014.

5. Dejar sin efecto decisión tomada en junta general de 15 de enero de 2015

El Ing. John Suarez Z. toma la palabra y expone a los accionistas la necesidad de dejar sin efecto la decisión tomada en junta general de 15 de enero de 2015, por cuando no cumple con los requisitos legales.

Tomada la votación, por unanimidad se deja sin efecto la decisión tomada en junta general de 15 de enero de 2015.

6. Aumento de capital y reforma integral del estatuto social.

En consideración a este punto del orden del día y luego de escuchar la sugerencia del Gerente General en el punto 4, por unanimidad se decide aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía de US \$ 13.002,00 a la de US\$737.127 mediante la capitalización de la utilidad del ejercicio 2014 y la correspondiente a los ejercicios 2008 al 2013.

Este aumento de capital será a estricta prorrata de los porcentajes que tienen los accionistas y recibirán a cambio de sus aportes acciones equivalentes a US \$ 1.00 cada una de conformidad con el Cuadro de Integración de capital que se Anexa a la presente Acta. Para el caso de que hayan fracciones de acciones, los accionistas las negocian entre sí de manera que cada acción equivalga a US \$1.00.

Respecto de la reforma del Artículo de Capital, esta reforma consta en la versión de reforma integral de estatuto social que ya ha sido conocida por los accionistas.

Se toma votación y los accionistas por unanimidad aprueban el aumento de capital en los términos antes indicados, así como la reforma integral del estatuto social que se acompaña como anexo a la presente Acta.

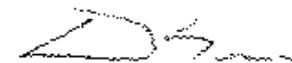
Los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la empresa para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatuto social.

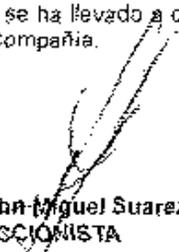
7. Elección de comisario y de Auditor Externo y establecimiento de sus remuneraciones

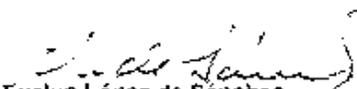
Se pone en consideración el último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone la designación de la señora Lilian Paredes como Comisaria por el ejercicio del 2015 y que se le autorice a negociar su honorario anual; respecto del auditor externo propone por última vez la reelección de la misma firma y se le autorice igualmente negociar su honorario anual.

La junta general por unanimidad aprueba la moción presentada.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 11h37 se da por concluida la sesión, dándose un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 11h40. Se aclara que esta acta será enviada para su firma a Colombia puesto que se ha llevado a cabo por videoconferencia y en forma presencial en el domicilio de la Compañía.


Gino Aldo Callegari Melo
PRESIDENTE
REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS


John Miguel Suarez Z.
ACCIONISTA


Evelyn López de Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

ACCIONISTAS	Capital	# Acciones		Capitalizacion Utilidades años 2008-2013 y 2014	# Acciones a emitirse	Total acciones	Capital total	% Total
		% Acciones	Acciones					
Jonh Suarez Zambrano	\$6.240,00	48%	6.240	\$347.581,00	347.581	353.821	\$353.821,00	48%
Insepel SAS	\$3.381,00	26%	3.381	\$188.272,00	188.272	191.653	\$191.653,00	26%
Sistemas Insepel Cia. Ltda.	\$3.381,00	26%	3.381	\$188.272,00	188.272	191.653	\$191.653,00	26%
Total	\$13.002,00	100%	13.002	\$724.125,00	724.125	737.127	\$737.127,00	100%

En. de Limp